

ACTA N° 10

En la ciudad de San Juan, capital del mismo nombre, República Argentina, a los (04) días del mes de junio del 2024, siendo las 8:00 hs. el Honorable Tribunal de Penas del CNTHP de Hockey sobre Patines, vía online, se disponen a considerar las actuaciones de marras, a saber:

Expte: 09/2024 VISTO///: El informe del árbitro Sr. Carlos Fernando partido disputado en fecha 02/06/24 entre UVT de San Juan y Harrods de Buenos Aires, en Campeonato Nacional Super Liga Seniors, se informa al jugador de Harrods Sr. Pedro Gorospe. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado informe arbitral y descargo del jugador. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE///:** 1) Sancionar **al jugador de Harrods Sr. Pedro Gorospe**, con suspensión de su licencia deportiva por (01) partido, ello de conformidad a lo dispuesto por el art. 24 inc "d" y la aplicación de los arts. 18/19. Notifíquese al Club, publíquese en los medios respectivos para todos sus efectos y regístrese la resolución dispuesta.

HTP - CNTHsP

Diego Vera - Edith Bunjeil - Miguel A. Gómez

